

Entrevista con María Teresa Sanz Villegas, responsable de seguridad vial en la Comisión Europea

“El objetivo es lograr que no se produzca ningún accidente que se hubiera podido evitar”

Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos, comenzó su carrera profesional en Madrid, donde trabajó como funcionaria de la Administración General del Estado. El grueso de su trabajo lo ha realizado en Bruselas, donde se trasladó en 1986, cuando España entró en la Comunidad Europea, y pasó a formar parte del cuerpo de funcionarios que trabajan para la Comisión Europea. Después de haber trabajado en varios servicios en la Comisión Europea, actualmente es la responsable de seguridad vial en la Dirección General de Transportes de la Comisión Europea.

¿Qué representa para usted trabajar en una institución como la Comisión Europea?

Para mí supone trabajar al servicio del ciudadano, en un ambiente internacional, sin presiones políticas de partidos ni de países y donde se toman las decisiones para crear una Europa más libre, más igualitaria, más estable y más segura.

¿Considera que los ciudadanos españoles saben cuáles son los objetivos de la Comisión Europea y que en general conocen sus principales funciones?

¿Cómo los resumiría?

En general creo que no se conocen bien las funciones ni de la Comisión Europea ni de las otras instituciones. La Comisión Europea tiene como principal función la de proponer las acciones legislativas que, posteriormente, serán aprobadas por el Consejo y el Parlamento y que después los Estados miembros tendrán que aplicar. Dicho así parece muy burocrático pero si pensamos en un ejemplo concreto, que todo el mundo conoce, se entenderá mejor. La creación de una moneda única fue una iniciativa de la Comisión que fue aprobada y adoptada por la mayoría de países y que, después de un largo proceso, ha llevado a la creación del euro. Todo el mundo la usa pero ya se ha olvidado que detrás ha habido todo un proceso y un intenso trabajo para que así sea.

Concretamente, la Comisión Europea está realizando una gran labor en materia de seguridad vial. ¿Cuáles son las actividades más importantes que está llevando a cabo y en qué se basa el principio de la responsabilidad compartida?

La Comisión Europea ha tenido, y tiene, una labor muy activa en seguridad vial integrando los tres pilares fundamentales para disminuir el riesgo de accidente: los vehículos, las infraestructuras y el comportamiento. Valgan como ejemplo las siguientes actuaciones: elaboración de la normativa para que los vehículos se diseñen y tengan los dispositivos necesarios para ser más seguros, para que el uso del

cinturón sea obligatorio, que el transporte profesional respete los tiempos de conducción y reposo, la promoción del uso de campañas de prevención y, recientemente, la creación del permiso de conducir europeo o la implantación de la obligatoriedad de hacer auditorías e inspecciones en la red viaria europea (TEN).

El principio de la responsabilidad compartida se basa en que todos y cada uno tenemos y podemos hacer algo para contribuir a mejorar la seguridad vial, pues nos afecta a todos, y en que, por tanto, desde las instituciones hasta los individuos nos podemos responsabilizar, cada uno en la parte que nos corresponda. Por ejemplo, la Comisión redacta directivas, las autoridades





nacionales redactan las leyes nacionales, la policía hace respetar las normas, las autoridades locales actúan en sus pueblos o ciudades, las asociaciones mediante la concienciación, la industria se compromete a sacar al mercado vehículos cada vez más seguros y cada uno de nosotros, en la medida de nuestras posibilidades, como padres o profesores, educamos y damos ejemplo a las generaciones futuras...

Una de las iniciativas en las que actualmente está trabajando la Comisión Europea es la Carta europea de la seguridad vial. Como responsable de este proyecto, ¿podría explicarnos en qué consiste, cuántas instituciones están implicadas en él y cuál es su compromiso común?

La Carta europea es una iniciativa de la Comisión Europea cuyo objetivo es que

la responsabilidad de la sociedad civil se materialice en acciones concretas, con el fin de disminuir los accidentes de tráfico, creando una red en la que se puedan compartir experiencias y recibir el reconocimiento de que se está haciendo algo útil en esta lucha contra la inseguridad vial. Para participar no hace falta ser un especialista en seguridad vial, sino querer hacer algo concreto en esta materia y firmar un compromiso con la Comisión Europea de, por lo menos, tres años. Hasta la fecha de hoy hay 1.900 firmantes de la Carta en los 27 países miembros, procedentes de todo tipo de empresas, de distintos sectores de actividad, asociaciones de jóvenes o víctimas... En la Carta todos tienen cabida. La mayoría de los compromisos están dedicados a acciones de prevención o formación, pero también hay acciones de mejora de infraestructuras, mejora del parque de vehículos o inclusión de la prevención vial en los planes de prevención de algunas

grandes empresas, o bien, como el Caso del Institut Guttmann, con su compromiso de sensibilización tanto de los jóvenes como de sus padres y educadores para tener un comportamiento responsable.

¿De qué datos dispone la Comisión Europea sobre los accidentes y sus consecuencias?

La Comisión Europea, gracias al Observatorio de Seguridad Vial, dispone de datos detallados de los accidentes y sus consecuencias de todos los Estados miembros. Con ello puede analizar y comparar los resultados tanto en los diferentes Estados miembros como entre los diferentes modos de transporte. Ésta es la base de trabajo para detectar, de manera científica, dónde se localizan los mayores problemas y poder tomar así las medidas necesarias.



El pasado 30 de abril se organizó una ceremonia en el Ministerio de Sanidad y Política Social de Madrid, en la que el Institut Guttmann se adhirió a la Carta europea de la seguridad vial junto a otras 46 organizaciones españolas que también se suscribieron o renovaron su compromiso. ¿Qué destacaría de este evento?

Primero quiero destacar que el acto formaba parte de los eventos que la Comisión Europea organiza para promocionar la Carta en los diferentes Estados miembros. Contamos con la colaboración para la organización de los ministerios de Interior y de Sanidad. En segundo lugar, deseo destacar la excelente respuesta de las empresas y asociaciones que participaron

en el acto, lo que se plasmó con la firma de 46 compromisos de muy alto nivel. Igualmente, destacaría el gran interés que la sociedad demuestra por este tema y que se refleja en el gran impacto mediático que tuvo el evento, tanto en prensa como en TV.

¿Cuáles son los retos de futuro de la Carta europea de la seguridad vial?

La Carta europea es actualmente la mayor red europea de intercambio de información y buenas prácticas de seguridad vial. Hay dos grandes retos para el futuro: el primero es el de dinamizarla para que sus integrantes sean más participativos y el segundo es la integración en otras políticas como, por ejemplo, sanidad, educación, movilidad o empleo.

En los próximos meses se presentará el nuevo plan de acción de la Dirección General de Movilidad y Transporte (DG MOVE). ¿Nos puede adelantar alguna información?

La Comisión Europea ha adoptado en julio su nueva estrategia de seguridad 2010-2020 y en este caso se ha optado por una serie de orientaciones políticas europeas para reducir a la mitad la cifra de muertes en las carreteras de Europa a lo largo de los diez próximos años. En un mundo que cambia muy rápido es difícil tener un plan a diez años y por ello la Comisión ha preferido lanzar unas orientaciones que se deberán completar después con acciones concretas. En esta nueva etapa se quiere dar una gran importancia a la educación y formación, así como al respeto de las normas de tráfico y a la protección de los usuarios más vulnerables. Igualmente se dará una gran importancia a la colaboración con los Estados miembros para ejecutar este programa.

Y ya para finalizar, ¿cuál es para usted el objetivo más ambicioso que se tendría que alcanzar con el Programa de Acción Europeo de Seguridad Vial?

El objetivo ideal al que deberíamos llegar es el de lograr que no se produzca ningún accidente que se hubiera podido evitar y, que en caso de que lo hubiere, no haya ninguna víctima que lamentar. Por supuesto, es una visión muy a largo plazo, pero con la participación de todos y con la colaboración de la tecnología, que puede ser fundamental en los próximos años, podrá alcanzarse.



Peristeen®

Sistema de evacuación intestinal

Ostomy Care
Urology & Continence Care
Wound & Skin Care

Coloplast, es una marca registrada de Coloplast A/S
Hofslødem 1 - 2650 Hørsholm - DK o empresa asociada. © 2010-01
Todos los derechos reservados por Coloplast Productos Médicos, S.A.

**Peristeen® te ayuda a recuperar el control del intestino
neurógeno. Te da la confianza y la libertad para vivir
la vida como tú quieres. Dos versiones:
Peristeen® Standard y Peristeen® Small**



Coloplast
Coloplast Productos Médicos, S. A.
Condesa de Venadillo, 5 - 4ª planta
28027 Madrid, España
Tel 91 314 18 02 - Fax 91 314 14 05
www.coloplast.es